

6 E/R



1545 S/T. S/SPC
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 FEB 2014	
Recibido.....	1545 Hs.
Exp. N°.....	28578 D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Disponer la compra de los "ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA y LA LEY ONLINE LEGISLACIÓN, REVISTA JURÍDICA ARGENTINA LA LEY y LA LEY ONLINE LEXCO JURISPRUDENCIA, a la firma LA LEY S.A. Editora e Impresora, con domicilio en calle 9 de Julio 1501 de la ciudad de Santa Fe, por un costo anual de \$49.572.- (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos); a la Firma ABELEDO PERROT S.A. con domicilio en calle 9 de Julio 1501 de la ciudad de Santa Fe, el SERVICIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL Y AMBIENTAL ON LINE, por un costo anual de \$14.442.- (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos); a la Editorial ZEUS S.R.L., con domicilio en calle San Lorenzo 1329, 2º Piso de la ciudad de Rosario, la COLECCIÓN JURÍDICA ZEUS, REVISTA INFORMATIVA MENSUAL, BOCA ZEUS ON LINE Y REPERTORIO Nº 20 AÑO 2014, por un costo anual de \$15.180.- (Pesos Quince Mil Ciento Ochenta); y a la Editorial RUBINZAL - CULZONI S.A. con domicilio en calle Salta 3464 de la ciudad de Santa Fe, la suscripción a la REVISTA DE DERECHO PÚBLICO AÑO 2014 Y SERVICIO WEB por un costo anual de \$2.100.- (Pesos Dos Mil Cien).

ARTÍCULO 2.- Liquidar y pagar el presente gasto, encuadrándose esta gestión en el artículo 116 de la Ley Provincial Nº 12.510 de "Administración y Control del Estado", y artículo 3 de la Resolución de la Cámara Nº 153/08.

ARTÍCULO 3.- Imputar la suma de \$81.294.- (Pesos Ochenta y Un Mil Doscientos Noventa y Cuatro) a la Jurisdicción 1 - Organismo Descentralizado 2 - Cámara de Diputados - Programa 16 - Inciso 4 - Bienes de Uso del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.